

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ELIZABETH MAGDALENA ORQUERA VERA Ru [REDACTED]
La cantidad de \$: 2,158,900 DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS
Por concepto de : TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR QUELHUE, SECTOR CANDELARIA Y CORDILLERA ALTA
Fecha de Pago : 14/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	206	04/10/2013	640,000
FACTURA	207	04/10/2013	1,518,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos		2,158,900
532-09-00-000-000-000	Arriendos	2,158,900	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	2,158,900	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		2,158,900
	Sumas Iguales	4,317,800	4,317,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000		
Presupuesto Vigente	57,336,083		
Total Comprometido	37,814,900		
Saldo x Comprometer	19,521,183		

[Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
ADMINISTRADOR

[Signature]
DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 20368